

L U M B R E



El Poder Legislativo: dónde nacen las leyes

Materia: Formación Parlamentaria

03/10/2026

Antes de empezar

México se gobierna repartiendo tareas entre tres poderes, y las leyes federales nacen en el Congreso General: dos cámaras, dos maneras de representar. Esta lección te coloca la silla donde te vas a sentar.

QUÉ APRENDERÁS

- Ubicar el Poder Legislativo federal en la división de poderes, reconocer su estructura bicameral y el lugar de la persona diputada dentro de él.

Dónde te sientas: el poder que hace las leyes

La Constitución mexicana reparte el poder en tres: el **Ejecutivo** gobierna y administra, el **Legislativo** hace las leyes y vigila al Ejecutivo, y el **Judicial** resuelve conflictos con esas leyes. El Poder Legislativo federal se deposita en el **Congreso de la Unión**, que se divide en dos cámaras: la de **Diputados** y la del **Senado**. No es un adorno arquitectónico: el bicameralismo refleja el pacto federal. La Cámara de Diputados representa al **pueblo** en proporción a su población (500 personas, cada tres años) y el Senado representa a los **estados y a la Ciudad de México** (128 personas, seis años). Cuando una ley federal nace, casi siempre viaja por las dos: se discute en una **cámara de origen** y se revisa en la **revisora**. Por eso un diputado nunca trabaja solo: trabaja mirando de reojo a la otra cámara y al Palacio Nacional.

Y ojo, legislar es solo una de las tareas del Congreso. Los diputados también **aprueban el presupuesto** del país entero, revisan en qué se gastó (la Cuenta Pública), **declaran** quién ganó la elección presidencial mediante el bando solemne, designan a los titulares de órganos internos de control de organismos autónomos y **funcionan como acusadores** en los juicios políticos a los altos funcionarios. Ese paquete de facultades explica por qué la Cámara de Diputados es, en la práctica, la caja fuerte del sistema: quien controla la bolsa y la revisión, controla la política real. Tu mandato dura **tres años** y no hay reelección inmediata: una carrera parlamentaria corta que se planifica como tal, aprendiendo rápido el oficio. Esta lección no es un examen de reglamento: es saber en qué edificio estás y quién manda qué.

ACTIVIDAD INTERACTIVA DISPONIBLE EN
LUMBRE

**1. Tres poderes, dos
cámaras**



2. En el sistema mexicano, ¿qué cámara tiene la facultad EXCLUSIVA de aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación?

- ☐ El Senado, porque representa a los estados que reciben el gasto.
- ☐ La Cámara de Diputados, porque es facultad exclusiva suya.
- ☐ Ambas cámaras por mitades, en sesión conjunta.
- ☐ La Suprema Corte, que vigila el gasto público.

3. El Congreso de la Unión se limita a fabricar leyes: esa es su única función constitucional.

- ☐ Verdadero
- ☐ Falso

Autocomprobación

ACTIVIDAD INTERACTIVA
DISPONIBLE EN LUMBRE

4. Cuatro personas comentan cómo funciona el Congreso. En cuál se coló el error:



5. Antes de la siguiente lección, busca en internet quién es tu diputado federal por el distrito y a qué partido pertenece. Anota su nombre: lo vas a usar para entender de verdad la próxima clase.

500 diputados: 300 por distritos de mayoría relativa y hasta 200 de representación proporcional.

Referencia curricular

Materia:	Formación Parlamentaria
-----------------	-------------------------

Versión interactiva completa (con actividades, videos y autoevaluación):



<https://lumbre.lat/object/dp-cnf-r01-0a01>

Material educativo generado desde Lumbre · lumbre.lat